

**ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 21 DE MAYO DE 2020, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE DE MANERA VIRTUAL, (DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33 BIS, 33 TER, 33 QUÁTER, 33 QUINQUIES Y 33 SEXTIES, 47 FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO).**

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 7 de Mayo de 2020.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

A) Oficio enviado por el C. Salvador Mora López, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer los **oficios: OF-CPL-S/N/LXII-20**, suscritos por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite los **acuerdos legislativos** números **1118/LXII/20, 1122/LXII/20, 1130/LXII/20, 1133/LXII/20, 1145/LXII/20, 1146/LXII/20, 1151/LXII/20, 1160/LXII/20, 1193/LXII/20, 1199/LXII/20, 1207/LXII/20, 1209/LXII/20, 1210/LXII/20, 1213/LXII/20 y 1214/LXII/20.**

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 442-2018/2021, de conformidad con el dictamen anexo.
- b) Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, donde solicita se autorice oficializar la nomenclatura faltante en la vialidad que se encuentra dentro de la **etapa 4** del Desarrollo Urbanístico denominado "PUNTO ANDALUZ", de conformidad con el dictamen respectivo.
- c) Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, para que se autorice oficializar las nomenclaturas de las vialidades encontradas en el Desarrollo Urbanístico denominado "PASEO DE LA RIVERA", tal como se establece en el dictamen correspondiente.
- d) Dictamen de la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y Turismo, donde solicita se autorice la suscripción del Convenio de Colaboración para la aplicación del Programa "**Empleo Temporal para el Beneficio de la Comunidad 2020 – Jalisco Retribuye**", entre el Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Jalisco, de conformidad con el dictamen respectivo. Asimismo se autoricen los demás puntos expuestos.

- e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la renovación del contrato de prestación de servicios que celebran por una parte el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y las empresas denominadas VERIDOS MÉXICO, S.A. DE C.V. e IECISA MÉXICO, S.A. DE C.V.; con una vigencia del 1° de abril al 31 de mayo de 2020. De igual manera se autoricen los demás puntos del mismo.
  
- f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se apruebe que por los meses de Abril y Mayo de 2020, se otorgue un apoyo del 50%, tomando como referencia la cantidad erogada en el mes inmediato anterior, a los instructores que integran la Red Municipal de Talleres Artísticos de Tepatitlán, quienes prestan su servicio en la Dirección de Arte y Cultura, de conformidad con el dictamen anexo.
  
- g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se apruebe que por los meses de Abril y Mayo de 2020, se otorgue un apoyo del 50%, tomando como referencia la cantidad erogada en el mes inmediato anterior, a los instructores que integran las Escuelas Deportivas Municipales, quienes prestan su servicio en la Dirección de Fomento Deportivo, Actividad Física y Recreación, de conformidad con el dictamen anexo.
  
- h) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la creación de los proyectos, la realización de 4 obras, su respectiva reprogramación y transferencia con recursos del Programa Ramo 33, dentro del presupuesto del ejercicio presupuestal 2020 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para ser ejecutado en el año 2020, las cuales se describen en el dictamen respectivo.

**VI.-** Solicitud de parte de la C. Regidora Miriam Guadalupe González González, Presidente de la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico y Turismo, para que:

**PRIMERO.-** Se autorice dejar sin efecto el Acuerdo de Ayuntamiento # 651-2018/2021 de fecha 23 de abril de 2020.

**SEGUNDO.-** Se autorice la modificación al Acuerdo de Ayuntamiento número 396-2018/2021, aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 6 de septiembre de 2019, para quedar como se establece en la solicitud anexa.

**VII.-** Petición de parte del C. Regidor Gustavo de Jesús Navarro González, donde pide se autorice la integración al Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán, del C. Salvador Mora López, Síndico Municipal, como VOCAL TITULAR, de conformidad con la solicitud respectiva.

**VIII.-** Solicitud de parte de la C. Presidente Municipal María Elena de Anda Gutiérrez, mediante la cual pide se autorice que las Comisiones Edilicias que presidía el C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, Síndico Municipal con licencia indefinida, queden como se solicita en la petición anexa.

**IX.- VARIOS.**

**1.-** Solicitud de la Fracción del Partido Independiente por parte de la C. Regidora María del Carmen Gallegos de la Mora.

**2.-** Solicitud de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional por parte de la C. Regidora María Concepción Franco Lucio.